

HONORARIOS DE ACTIVIDADES PROFESIONALES Ley 9553 Art 40		
ESCALA ARANCELARIA SUGERIDOS MINIMOS OCTUBRE 2025	HONORARIOS	UNIDAD MED
CAPACITACIONES		
BPM/POES/MIP/PDA	\$ 176.887	hasta 5 asistentes
HACCP	\$ 214.792	hasta 5 asistentes
ISO	\$ 252.696	hasta 5 asistentes
Residuos Peligrosos/PGA/Monitoreo Ambiental	\$ 176.887	hasta 5 asistentes
Valor por asistencia	\$ 63.174	x asistente extra
MANUALES - DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN		
BPM/POES/MIP/PDA/BPA/PMA (diseño)	\$ 758.088	
BPM/POES/MIP/PDA/BPA/PMA (implementacion y seguimiento)	\$ 505.392	mensual
HACCP (Diseño)	\$ 2.021.568	
HACCP (Implementación)	\$ 1.010.784	mensual
ISO(Diseño)	\$ 2.526.960	
ISO(Implementación)	\$ 1.263.480	mensual
Estudio de Impacto Ambiental	\$ 2.063.684	
Aviso de Proyecto	\$ 1.010.784	
Auditoria Ambiental de Cumplimiento (diseño)	\$ 1.010.784	
Auditoria Ambiental de Cumplimiento (Implementación y seguimiento)	\$ 379.044	mensual
Plan de Retiro y Abandono	\$ 1.010.784	
Plan de Gestión Ambiental (PGA) (Diseño)	\$ 1.010.784	
Plan de Gestión Ambiental (PGA) (Implementación y seguimiento)	\$ 379.044	mensual
Plan de Monitoreo Ambiental (Diseño)	\$ 1.010.784	
Nivel de Complejidad Ambiental (NCA) (Diseño)	\$ 379.044	
Factibilidad o autorización de vertido APRHI	\$ 1.684.640	
Mantenimiento y Monitoreo del sistema de tratamiento de efluentes	\$ 505.392	mensual
Plan de Contingencias Ambientales (Implementación y Seguimiento)	\$ 379.044	mensual
Plan de Contingencias Ambientales (Diseño)	\$ 1.010.784	
Consulta Amerita/ no Amerita	\$ 379.044	
AUDITORIAS		
BPM (VALOR FIJADO COMO MÍNIMO OBLIGATORIO EN LEY 9553)	\$ 421.160	
POES/MIP/PDA	\$ 379.044	
HACCP / ISO	\$ 454.853	
INSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS		
Inscripcion de Productos Alimenticios Municipal (RMPA)	\$ 202.157	
Incripcion de Productos Alimenticios Provincia (RNPA)	\$ 379.044	
Rotulo + Monografia de producto	\$ 126.348	
MUESTREO		
Alimentos /Agua/Efluentes	\$ 63.174	
Hisopado de manos /Superficies	\$ 63.174	
CONSULTA TÉCNICA		
Consulta Técnica (VALOR FIJADO COMO MINIMO OBLIGATORIO EN LEY 9553)	\$ 168.464	
Perito Judicial Oficial	Regulado por el juez interviniente	
Perito Judicial de Parte	\$ 168.464	
HABILITACIONES		
Habilitación Municipal de Negocio	\$ 1.263.480	
Registro Nacional de Establecimiento (RNE)	\$ 1.010.784	
Certificado Ambiental Anual (CAA)	\$ 252.696	
DIRECCIONES TECNICAS		
Dirección Técnica (VALOR FIJADO COMO MINIMO OBLIGATORIO EN LEY 9553)	\$ 252.696	
VALOR HORA INDICATIVO		
	\$ 63.174	
VISADOS		
El visado de los trabajos a presentar, corresponde una tasa tributaria del 5% del valor fijado en dicha tabla para		
cada actividad según Estatuto Art. 4.		

